



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación de Tamaulipas
Título Profesional Electrónico

Folio
TE282400988

Clave Única de Registro de Población
RICM020711MTSSBRA3

Se otorga a:

Datos del profesionista			
MARIANA ADANARY	RIOS		CABALLERO
Nombre(s)	Primer apellido		Segundo apellido
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA			
Plan de estudios			
241302	2020-08-24	2024-07-16	2024-07-25
Clave	Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen profesional

En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

Datos de la institución educativa	
ESCUELA NORMAL LIC. J. GUADALUPE MAINERO	
Nombre	
280015	
Clave	Número de autorización

Datos de la expedición	
TAMAULIPAS	2024-10-14
Entidad	Fecha

Firma electrónica

Autoridad educativa: LUCÍA AIMÉ CASTILLO PASTOR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Firma Electrónica del servidor público facultado:

PIBzCiu4hxR1cax9K3IOSfAwWP2LdEPbevD8Zuo3grXuM1xbunCF2CwYwn5gWXJDpRYYy9qEeLX22sgYzbyziKTWvTerxMfXVylJfq7q6ds6SqV2tSV7cSDFjOP/CqygX+uWuVB10GS5ujxxWYvLj7mNjYdrCNbszjiiNNZuihu9YXEelpmd0H2jtR07+i2AOnfUFwyrbtOoKejCUNqaiJ83d3KjuAyg0TxVbzBbCgFMDMIh579k8062jtF1gzHH90a4UVNviXj3A3WRSBYw7mU3xtaBnVFImfAWg93Sv234acEeZe6JG0B6YquyCLkf7kaRMtcuMFUGBvnnoh5b0Q==

Sello digital:

W8FopINZMIRC/OwSdhngEIBDnlmebJzYmZJnVfRM2WkGQ7agE+2QuzyY943rHwj4LqIwLXztWnXSjPiZC12m6a+kEqnpOvbygseqIVkj0oT3s7pURQ16K9N5t+FOcdA2A6nIPT8PP+1c4uyS/gNQy/wGMEmg2YhHRgo6yN3WILxWLXRbNlcTzNKfM1gXzvqGaijKnPJ10zE9i9xeBnqWvL+BnS49npgr/cccJwoJNAmkD3biwhGGUZAi/50f9JvYpdDzLIHLNjm6N1CGly90iU66US0iRLxrAuqs3D+mlww6dk9F3L5nb3wcrdEdRyZVTC2VMuTHP/BkY/z1EL4OOuQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 13, 18, 19, 27, 29 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; y el artículo, 125, numeral 1 y 2 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio de código QR o en: <http://siie.tamaulipas.gob.mx/Validacion/TituloDigital.aspx>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los títulos de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional.